



EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 26 de enero de 2026

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2026.

-Aprobación de propuestas de Movilidad relativas a:

- Liquidación del cuarto trimestre de 2025 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa EYSA, por un importe de 5.416,85 €.
- Liquidación del cuarto trimestre de 2025 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa DORNIER, por un importe de 10.787,02 €.

-Aprobación de propuestas de Servicios Sociales relativas a:

- Abono de Ayudas Individualizadas no periódicas enero 2026, LOTE 1, por importe de 5.020,00 €.
- Abono de Ayudas Individualizadas no periódicas, enero 2026, LOTE 2, por importe 11.890,00 €.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Desistir del procedimiento de contratación cuyo expediente y pliegos se aprobaron en Junta de Gobierno Local de 22 de diciembre de 2026, al no ser subsanable en este momento la circunstancia descrita (diferencia del valor estimado), para procedimiento negociado sin publicidad de los servicios de acompañamiento musical en los actos propios del Ayuntamiento. Incoar nuevo procedimiento en base al Acuerdo de Necesidad del mismo de 21 de enero de 2026, teniendo en cuenta que esta necesidad persiste.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la prestación del Servicio de VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN DIVERSAS INSTALACIONES 2026-2029 del Ayuntamiento de Ciudad Real, por un presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de 1.215.485,51 € + (IVA 255.251,95 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

-Aprobación de propuesta de Personal-Planificación relativa al Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Ciudad Real, para la realización de prácticas de estudiantes.

-Aprobación de propuesta de Urbanismo-Licencias relativa a la Licencia de obras para Proyecto Básico, para construcción de 32 Viviendas, Garaje, Trasteros y Piscina, en C/ Membrilla, 6 c/v C/ Río Segura de Ciudad Real.

-Aprobación de propuesta de Personal relativa a la desestimación de la solicitud del Sindicato Agrupación Independiente de Funcionarios de Ciudad Real, para la actualización del específico de determinados puestos de trabajo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





-Aprobación de propuesta de Festejos relativa a la Resolución Definitiva del Concurso de Belenes y Entidades y Asociaciones, con motivo de la Navidad 2025.

-Aprobación de propuestas de Igualdad relativas a:

- Bases Reguladoras de la convocatoria del IV Distintivo Municipal de Calidad en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Conciliación y Responsabilidad Social Empresarial 2026-2028.
- Bases Reguladoras de los Premios Empoderamiento y Liderazgo y Talento Emergente 2026, así como sus Anexos I y II, que se incorporan al expediente

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuesta de Contratación relativa al expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la prestación del servicio de COLABORADORES ESCOLARES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EN LOS CENTROS DOCENTES DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA de Ciudad Real y sus Anejos.

El presupuesto base de licitación del contrato, asciende a 197.045,47 € anuales + (IVA 41.379,55 €). Este importe multiplicado por el número de años totales del contrato (2 AÑOS), precio total de 394.090,94 € + (IVA 82.759,10 €).

Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la prestación del servicio, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

